

RESOLUCIÓN

TRD-1141.13.356 BIS

RESOLUCIÓN N°. 356 BIS

Agosto 05 de 2016

“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN SUPERVISOR”

El Alcalde Municipal de Palmira - Valle del Cauca, contempladas en la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013, lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

Que para el día 03 de agosto de 2016 el Municipio de Palmira suscribió el Convenio Interadministrativo No. 454 de 2016 celebrado con el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y El Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES cuyo plazo de ejecución corresponde hasta el 30 de octubre de 2016.

Que el contrato en mención, tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA FORTALECER EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: “5° MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL POR LA PAZ PALMIRA 2016”

Que el mencionado contrato en su Cláusula Sexta, Literal b, numeral 2 establece:

CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: *El Municipio como Entidad Territorial Ejecutora cumplirá las siguientes obligaciones:*

(...)-

b. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO: (...). 2. *Nombrar un supervisor técnico y financiero el cual será el enlace con el supervisor de COLDEPORTES (...)*

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013 y lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, y en el artículo antes mencionado del convenio, le corresponde al Municipio de Palmira adelantar la supervisión al citado convenio.

Por consiguiente y teniendo en cuenta el perfil profesional y la experiencia específica en este proceso, se procede a delegar la función de supervisión del contrato relacionado al siguiente funcionario:

RESOLUCIÓN

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 454 de 2016	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA FORTALECER EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: "5° MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL POR LA PAZ PALMIRA 2016	VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Asignase la función de supervisor como queda escrito y relacionado a continuación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 454 de 2016	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA FORTALECER EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: "5° MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL POR LA PAZ PALMIRA 2016	VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA

ARTICULO SEGUNDO. Las actividades de supervisión se adelantarán, en su orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, las instrucciones impartidas por el texto del Convenio suscrito entre el Municipio de Palmira y el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y El Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES la Agencia Nacional de Contratación Estatal - Colombia Compra Eficiente, y el respectivo Manual de Contratación de la entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira - Valle del Cauca a los cinco (05) días del mes de Agosto del año 2.016.


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

RESOLUCIÓN

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy a los cinco (05) días del mes de Agosto del año 2.016, se notificó personalmente al siguiente funcionario:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 454 de 2016	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, Y FINANCIEROS ENTRE COLDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA FORTALECER EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO: "5° MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL POR LA PAZ PALMIRA 2016	VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA


VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Notificado

Redactor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Aprobó: Jairo Ortega Samboni – Alcalde Municipal

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

MEMBERS

Mr. J. H. Smith	123 Main St.	Springfield, Mass.
Mr. W. B. Jones	456 Elm St.	Springfield, Mass.
Mr. C. D. Brown	789 Oak St.	Springfield, Mass.
Mr. E. F. Green	1010 Pine St.	Springfield, Mass.
Mr. G. H. White	1111 Maple St.	Springfield, Mass.
Mr. I. J. Black	1212 Cedar St.	Springfield, Mass.
Mr. K. L. Gray	1313 Birch St.	Springfield, Mass.
Mr. M. N. Blue	1414 Spruce St.	Springfield, Mass.
Mr. O. P. Red	1515 Willow St.	Springfield, Mass.
Mr. Q. R. Purple	1616 Ash St.	Springfield, Mass.
Mr. S. T. Yellow	1717 Hickory St.	Springfield, Mass.
Mr. U. V. Orange	1818 Sycamore St.	Springfield, Mass.
Mr. W. X. Green	1919 Chestnut St.	Springfield, Mass.
Mr. Y. Z. Blue	2020 Walnut St.	Springfield, Mass.

Approved: _____